

Violencia vicaria digital: investigación local aborda nueva forma de agresión que afecta a madres

CIENCIA&SOCIEDAD PÁGS.11-12



FOTO: CC

Salario Mínimo: ¿Qué importancia tiene el Observatorio del Ingreso y Costo de la Vida?

ECONOMÍA&NEGOCIOS PÁGS.13-14

Diario Concepción

Viernes 20 de junio de 2025, Región del Biobío, N°6178, año XVIII

INTERVENDRÁN MÁS DE 11 MIL METROS CUADRADOS DE HISTÓRICA ZONA PENQUISTA

Realizan estudio de diseño para remodelar sector Pedro del Río Zañartu en Concepción

Obras contemplan un boulevard, iluminación y mejorar la seguridad para la comunidad.

El llamado Boulevard Lastarria, que contempla la intervención de 700 metros entre las calles Temístocles

Rojas y avenida Carrera Poniente del sector Pedro del Río Zañartu de Concepción, es el nuevo proyecto

que está desarrollando el Servicio de Vivienda y Urbanización (Serviu), a través del programa de Regenera-

ción Urbana, buscando no sólo mejorar la estética y el funcionamiento del espacio público, sino también

promover la sostenibilidad ambiental y la identidad cultural del tradicional barrio.

CIUDAD PÁG.10

FOTO: RAPHAEL SIERRA P.



Un retorno entre lo personal y colectivo: pintora penquista expone "Volver a casa" en Sala David Stitchkin

CULTURA&ESPECTÁCULOS PÁG.16

FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.



Dos escuelas de Hualpén serán fusionadas: objetivo es concretar jornada completa

CIUDAD PÁG.9

Hace un año que escuela venía denunciando hechos de violencia contra menor asesinado en Talcahuano

CIUDAD PÁG.6

EDITORIAL: RUTA DE LA MADERA AFECTADA POR TEMPORALES

Verba volant scripta manent



#FUETENCENCIA

Durante el gobierno de Arturo Alessandri Palma, el 19 de junio de 1933, se creó la Policía de Investigaciones.

El decreto estableció la unificación de los servicios de investigaciones, identificación y pasaportes en una sola repartición, separada de Carabineros, con carácter civil y bajo dependencia del Ministerio del Interior.

A la fecha se cumplen 92 años desde su creación, instancia que generó que usuarios de la plataforma X manifestaran sus saludos y reconocimientos a la institución.

Gabriel Boric Font @GabrielBoric

En los 92 años de la @PDI_Chile, quiero felicitar y agradecer a los miles de funcionarios y funcionarias que día y noche se esmeran para brindar mayor seguridad a las familias de nuestro país. Su alto nivel profesional y la incorporación de nuevas tecnologías se ven potenciados con acciones concretas como la modernización de su escalafón, los nuevos cuarteles que hemos inaugurado y próximamente con la nueva sede metropolitana de la PDI, donde podrán ejercer su labor más de 1.400 integrantes de la institución de manera más coordinada y eficiente. Cuando trabajamos unidos, Chile avanza.

Presidencia de Chile

@Presidencia_cl

En el marco del aniversario número 92 de la @PDI_Chile, el Presidente de la República, Gabriel Boric Font, llegó hasta la Escuela de Formación de la Policía de Investigaciones para participar de la Cuenta Pública 2025 de la institución. En la instancia estuvo presente el ministro del Interior, Álvaro Elizalde; el ministro de Relaciones Exteriores, Alberto van Klaveren; el ministro de Seguridad Pública (s), Rafael Collado; y el ministro de Justicia y Derechos Humanos, Jaime Gajardo.

Renzo Vaccarezza

@RenzoVaccarezza

Hoy 19 de junio de 2025, se conmemora el 92º aniversario de la Policía de Investigaciones de Chile (PDI). Fundada en 1933, la PDI ha dedicado nueve décadas a la investigación criminal, la seguridad pública y la defensa de la justicia con profesionalismo y compromiso.

Evelyn Matthei @evelynmatthei

Hoy se cumplen 92 años de una institución fundamental para la seguridad de nuestro.

Claudio Orrego L. @Orrego

Un saludo afectuoso a la @PDI_CHILE. En su aniversario n.º 92 y a todos los y las detectives que trabajan con valentía y compromiso por la seguridad del país.

ENFOQUE

Equidad territorial y transporte público



Rodrigo Castillo Jofré

Abogado, Magister en Derecho Público Colectiva - Justicia en Derechos Humanos

En las últimas semanas en diversas regiones se han recibido alentadoras noticias en torno al avance de mejoras en el transporte público. En la región del Biobío, la primera flota de buses eléctricos comenzó su operación, incorporando a sectores de Hualpén, Talcahuano, Penco y Concepción con graves déficit de acceso al transporte. En el otro extremo de Chile, se anunció que Copiapó será la primera ciudad de Sudamérica

en contar con un 100% de buses con electromovilidad. Otras medidas como la reactivación del tren de Puerto Montt-Llanquihue, y la pronta apertura del nuevo puente ferroviario sobre el Biobío hacen ver con cierta esperanza el avance de un aspecto largamente postergado en el desarrollo regional.

Estas medidas son producto de políticas de Estado que requieren de largo aliento, de una planificación y finan-

ciamiento claros y de una voluntad que logre trascender el cambio de gobiernos a nivel nacional y local. El contar con un transporte público eficiente, digno y sostenible en todo el país, especialmente en sus regiones, es una condición ineludible para que exista una verdadera equidad territorial, esto es, que las personas y comunidades a lo largo del territorio puedan tener el mismo bienestar y derechos en condiciones de igualdad, adecuándose a su contexto geográfico y cultural. En el caso de las mejoras en transporte, parte de ellas han sido posibles gracias a acuerdos legislativos e iniciativas de políticas públicas impulsadas recientemente, como la Ley 21.692, que establece un nuevo marco de financiamiento e introduce mejoras al transporte público de pasajeros. Entre otras medidas esta norma estableció que el 50% de los recursos del Fondo de Apoyo Regional (o "fondo espejo") deberá destinarse únicamente a la infraestructura de transporte, a la renovación de flota o a subsidios de opera-

ción. Este es, precisamente, el tipo de materias en el que todos los sectores políticos debieran hoy dedicarse a trabajar y profundizar acuerdos.

Sin dejar de valorar lo anterior, es necesario multiplicar y acelerar estas iniciativas, para cerrar la brecha en materia de transporte que en las últimas décadas se ha generado entre la Región Metropolitana y las demás regiones del país. No deja llamar la atención en período de campañas electorales, que desde hace algunos años se ha instalado como costumbre de diversas candidaturas la visita a íconos del transporte público regional, como la Estación o el Biotrén, en el caso de Concepción. Es esperable que estos guiños se traduzcan en sostener y concretar proyectos que hoy se debate, como teleféricos en sectores de cerros, tranvías en la zona céntrica o un nuevo puente para los sectores periurbanos que, de esta forma, pueden ver concretarse el anhelo de una verdadera equidad territorial para las regiones.

En las últimas semanas, el debate político ha girado en torno a grandes cifras, grandes empresas y grandes reformas. Pero estamos olvidando algo fundamental. Si de verdad queremos un Chile más desarrollado y competitivo, quienes aspiran a liderarlo deben mirar con seriedad al verdadero motor de nuestra economía: las pymes.

En la previa de las próximas elecciones presidenciales estamos conociendo distintas propuestas y promesas por parte de candidatos y candidatas de todos los sectores. En este contexto, creo importante hacer notar que las pequeñas y medianas empresas que están presentes en todo el país deben ser prioridad dentro de los programas de gobierno y las futuras proyecciones de crecimiento. Estamos hablando de miles de emprendimientos, ferias, almacenes, proyectos tecnológicos, negocios familiares y cooperativas que juntos representan más del 98% del total de empresas del país. No es una exageración decir que sin las pymes, Chile simplemente no funciona.

Quienes buscan liderar el país deben escucharlas desde la cercanía y entender que en el país muchas veces

se emprende por necesidad, y que detrás de cada negocio que abre sus puertas todos los días hay sueños, esfuerzo y esperanzas. Y para que esos proyectos tengan éxito, se necesita mucho más que buenas intenciones.

Durante los últimos años, el ecosistema emprendedor ha mostrado avances: más colaboración público-privada, más fondos, más apoyo institucional. Pero ese progreso no es suficiente si no va acompañado de decisiones estructurales desde la política. A las pymes no les sirve el apoyo simbólico, requieren condiciones reales para crecer, digitalizarse, innovar y competir en un mercado que suele dejarlas atrás.

Los desafíos son claros. El acceso al financiamiento sigue siendo desigual. Faltan más incentivos a la innovación desde lo local, la descentralización aún no se masifica y muchas veces el sistema dificulta el camino a quienes quieren formalizarse y crecer.

No se puede construir desarrollo sin entender cómo funcionan las pymes en terreno, desde Arica a Punta Arenas. Quienes sean los próximos líderes del país deben tener claridad en este aspecto y potenciar políticas

Hay que entender a las pymes



María Elba Chahuán

Unión Emprendedora

públicas con perspectiva territorial, que fortalezcan el capital humano, que apoyen la digitalización con sentido práctico, que abran nuevos mercados y que aseguren reglas del juego justas.

El ecosistema emprendedor no sobrevive con promesas. Pero sí avanza con voluntad política, coherencia y acción. Con licitaciones públicas accesibles, pagos a tiempo, incentivos reales para formalizarse, apoyo tangible a la innovación. En el Chile del futuro, emprender no debería ser sinónimo de precariedad ni de sacrificio personal permanente, sino de talento y recursos puestos a disposi-

ción de la sociedad para resolver problemas reales en un círculo virtuoso donde todos ganan.

Las pymes deben ocupar un lugar central en los programas de gobierno y en las prioridades del Estado. Hay que comprenderlas con empatía, trabajar con ellas, reconocer su experiencia y sumar su visión a la toma de decisiones. Chile necesita crecer, y ese crecimiento solo será sostenible si se construye con todos los actores. Si se quiere liderar este país, hay que hacerlo con visión, con verdad y con un compromiso firme con quienes las pymes que lo sostienen desde la base.

Diario Concepción

Fundado el 20 de mayo de 2008 en la provincia de Concepción

Directora: Tabita Moreno Becerra

Editor General: Jorge Enríquez Carrera

Gerente y Representante Legal: Carolina Rosales Durán

Dirección: Cochrane 1102, Concepción

Teléfonos: (41) 23 96 800

Correo: contacto@diarioconcepcion.cl

Web: www.diarioconcepcion.cl

X: DiarioConce

Las palabras vuelan, lo escrito permanece

EDITORIAL

Biobio, como otras regiones del país, es susceptible a incendios forestales en verano, debido a la intensidad de las altas temperaturas, y, a su vez, no descansa en invierno, debido a la intensidad de los temporales de agua y viento que todos los años se dejan caer.

Bajo ese escenario, resulta clave que autoridades, como comunidad en general, esté preparada para afrontar dichos desafíos, incluido el derrotero de quedarnos sin suministro de electricidad, por días, tal como aconteció el fin de semana pasado, donde casi 150 mil personas quedaron a oscuras.

En este punto, una labor que esencial es el trabajo que se debe desarrollar en la Ruta de la Madera para evitar que se generen deslizamientos de tierra y caída de árboles en la vía.

Según detallaron desde el MOP a Diario Concepción, tras el último temporal, los sectores con desprendimiento de árboles fueron comprendidos en los kilómetros 4.5, 5.4 y 8.4 en los que se generó caída de árboles de gran diámetro que cortaron ambas pistas de la vía.

En total se contabilizaron, según detallaron, 50 caídas de arbolado, los que debieron ser trozados y removidos de la zona de calzada y, además, la labor de remoción de ramas de gran tamaño y de escombros.

“Durante este último frente, la mayor parte de las acciones fueron recuperar la conectividad relacionadas con caídas de árboles hacia la ruta. Del total de eventos sólo 3 fueron deslizamientos, que fueron intervenidos y hoy día están en pro-

Ruta de La Madera afectada por temporales



En total se contabilizaron, según detallaron, 50 caídas de arbolado, los que debieron ser trozados y removidos de la zona de calzada.

ceso de recuperación y el resto fueron básicamente caídas de árboles de la ruta que fueron retirados por las cuadrillas que se desplegaron desde que inició el frente y funcionaron las 24 horas”, afirmó el seremi de Obras Públicas Hugo Cautivo.

En ese mismo contexto, el alcalde de Santa Juana, Ángel Castro, manifestó inquietud por los efectos que pueden existir en la citada vía, tanto ante un sistema frontal como producto de incendios y afirmó que se debe hacer una reestructuración de la vía lo antes posible, ya que, a través de ella, se conectan con el Gran Concepción.

“Hay una deuda en la Ruta de la Madera para todos los que la usamos (...) exigimos que el Ministerio de Obras Públicas haga una cirugía mayor e invierta lo que en realidad se necesita”, dijo Castro.

Esto es reconocido por el MOP, desde donde se señala que se debe definir el futuro de la Ruta, donde incluso se ha hablado de una eventual reconcesión. Mientras tanto, pese a que desde la misma cartera destacan que se ha invertido en obras de mitigación, los temporales siguen golpeando a la ruta.

CARTAS

Masculinidades en crisis

Señora Directora:

La adultez se ha vuelto un territorio incierto para muchos hombres jóvenes que, lejos de avanzar con seguridad, tropiezan con un escenario marcado por la precariedad económica, la soledad afectiva, la fragilidad emocional y una pérdida de sentido vital. En palabras de Scott Galloway (investigador Universidad de New York), ellos tienen cuatro veces más probabilidades de suicidarse, tres veces más de desarrollar adicciones y doce veces más probabilidad de terminar en prisión. Mientras dos tercios de las mujeres menores de 30 años están en pareja, solo un tercio de los hombres logra establecer vínculos afectivos.

Tal desequilibrio tensiona los procesos de maduración masculina. Se ha planteado el reto de construir nuevos roles en torno a la adultez masculina: ser proveedor, protector y procreador. Sin embargo, ¿qué ocurre cuando esos roles, tradicionalmente asociados a la masculinidad normativa, ya no bastan para construir relaciones íntimas y

estables? Necesitamos redefinir lo que significa “ser hombre” en la actualidad. Ser proveedor no solo implica sostener económicamente, sino también apoyar generativamente el desarrollo del otro. Ser protector exige una ética del cuidado que va más allá de lo físico. Y ser procreador no se reduce a tener hijos, sino a comprometerse con tareas y comportamientos orientados al cuidado de otros, asegurando un legado que perdure en el tiempo.

Afrontar saludablemente la adultez exige modelos de masculinidad más inclusivos y conscientes. Acompañar esta transformación es clave para garantizar el bienestar psicosocial de la sociedad.

Eduardo Sandoval Obando
Universidad Autónoma de Chile

Las personas mayores ¿importan?

Señora Directora:

En junio, mes en que se promueve el buen trato hacia las personas mayores, resulta especialmente preocupante que, a casi cinco años de su ingreso

al Congreso Nacional, el proyecto de ley que garantiza los derechos contemplados en la Convención Interamericana de Derechos Humanos de las Personas Mayores, fortalece el SENAMA y establece una política pública a diez años, aún no logre los consensos para su total tramitación.

Es muy importante que este proyecto sea despachado con prontitud, pues genera las condiciones mínimas que requiere un país que envejece aceleradamente: una política pública e institucionalidad fuerte.

Como Mesa de Personas Mayores de la Comunidad de Organizaciones Solidarias hacemos un llamado a no dilatar más su aprobación. Chile no puede seguir postergando el reconocimiento efectivo de los derechos de las personas mayores.

Mesa de Personas Mayores de la Comunidad de Organizaciones Solidarias
Eduardo Toro - Fundación Conecta Mayor
Doris García-Hogar de Cristo
Esterban Gómez - Fundación Amanoz



Envíe sus cartas, con una extensión máxima de 1.400 caracteres, con espacios vía email a:

- ◆ contacto@diarioconcepcion.cl
- ◆ Cochrane 1102, Concepción

La correspondencia debe consignar claramente la identidad del remitente y su número de teléfono.

Hacemos presente que el diario no puede constatar fehacientemente la identidad del autor de la correspondencia y reproduce la indicada por éste, deslindando ulterior responsabilidad.

La Dirección se reserva el derecho de seleccionar, extractar, resumir y titular las cartas recibidas, sin explicación alguna y evitando cualquier discusión con el remitente.

PLANIFICACIÓN A NIVEL LOCAL

Crimen Organizado en Biobío: Gobierno define 7 puntos prioritarios para último año de mandato

Aníbal Torres Durán
anibal.torres@diarioconcepcion.cl

La seguridad ciudadana, los delitos y la percepción de inseguridad fueron uno de los principales temas abordados durante la Cuenta Pública 2025 del Presidente de la República, Gabriel Boric. Aquello, además, se vio acentuado con la balacera en el Colegio Nuevos Horizontes de San Pedro de la Paz.

Bajo ese contexto, en la materia, la estrategia de Seguridad Pública en el Biobío, establecida en el Ejecutivo, de acuerdo a información oficial, se enfoca en 4 ejes que son el Crimen Organizado, Plan Calles Sin Violencia, Macrozona Sur y Prevención del Delito.

De cara al último año de administración en Biobío, el Gobierno ha definido la planificación 2025 del Consejo Regional contra el Crimen Organizado. En detalle, son 7 los puntos a cumplir.

Proyectos

Los puntos son avanzar en proyectos de ley que incorporen la carga estratégica en camiones de alto tonelaje para evitar robos; la aplicación de un Sistema QR, con la necesidad de ampliarlo, para conocer el origen del producto; conformar una mesa público - privada para ampliar los descansos seguros de las rutas 160 y 5 Sur; ampliar el patrullaje y aumentar las fiscalizaciones en materia de robo de cables; y consolidar el traspaso del comercio ilícito a la prevención del mismo delito.

De la misma forma, la planificación del combate del crimen organizado también contempla el establecer una alianza con la Asociación de Municipalidades, convenios de cooperación, en la incautación que atribuyen delitos de crimen organizado en robo de madera; y el avance en un centro de acopio bajo la misma materia.

Proyectos de ley que incorporen la carga estratégica en camiones de alto tonelaje para evitar robos; la aplicación de un Sistema QR, con la necesidad de ampliarlo, son parte de las ideas a desarrollar.

FOTO: TWITTER ECOH



Balance de seguridad

El balance del último año en materia de seguridad, y que también fue parte de la Cuenta Pública, da cuenta que por el delito de tráfico de drogas hubo 1.462 casos policiales, 8% más que los últimos dos años, con 1.068 personas detenidas.

Por tráfico de armas hubo un caso investigado, sin variación con los últimos años. Sobre trata de personas hubo 4 casos policiales investigados por las policías, lo que representa un 100% más que los últimos dos años. En cuanto al comercio ilícito hubo 2 mil 330 casos, lo que constituye un 14% menos que en 2022. Por robo de cables hubo 173 casos policiales, lo que muestra un 140% más en los últimos dos años.

En los delitos de Robo a camiones de alto tonelaje hubo 85 casos policiales, con una variación de 240% en los últimos dos años. En este último punto, de acuerdo a lo manifestado por el Gobierno Central, se está poniendo énfasis en la seguridad en las zonas de descanso en la Ruta 5 Sur.

En el eje de Persecución Penal Efectiva, precisamente en materia de crimen organizado y homicidios, durante su año de funcionamiento, de acuerdo con estadísticas oficiales del Ministerio Público a marzo de 2025, los Equipos de Crimen Organizado y Homicidios (ECO H) han realizado más de 60 concurrencias a sitios del suceso en el Biobío.

En línea con lo último, existe una identificación de 56 imputa-

dos. Entre los cuales, 38 han sido formalizados, de los que se registran 33 por delitos de homicidio y 7 por delitos de secuestro. Al 30 de marzo de 2025 se registran 16 víctimas de homicidio en la región del Biobío, un 46,7% menos que en el mismo periodo durante los años 2024 y un 48,4% menos que en el año 2023.

Otro alcance que detallaron por parte de Gobierno es el trabajo del Programa Apoyo a Víctimas en Biobío, plan que busca que las personas superen las consecuencias negativas de ser víctima de un delito. En detalle, en la iniciativa se han atendido un total de 844 durante 2024, superior a las 826 de 2023, en los dos centros, ubicados en Los Ángeles y Concepción.

Desplazamientos Forzosos

También en el área de seguridad, durante el año 2024 se crea el "Protocolo de Acción para Desplazamientos Forzosos" para guiar el trabajo de coordinación y cumplir con las restituciones administrativas, desalojos y toda acción donde se aplique la Ley de Usurpación.

Uno de los objetivos que se ha planteado es que el Estado deba garantizar los desplazamientos no violentos, para evitar enfrentamientos y aportar al ordenamiento y la seguridad. Cabe precisar que en el Biobío, en el último año, se realizaron más de 20 coordinaciones para ejecutar desplazamientos forzosos.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Política

PROTEGER DE MEJOR MANERA SUS DERECHOS INDIVIDUALES Y COLECTIVOS.

Presidente Boric anuncia proyecto de reforma constitucional para reconocimiento de pueblos indígenas

De acuerdo al mandatario, la iniciativa complementa el trabajo de la Comisión para la Paz y el Entendimiento.

Diario Concepción
contacto@diarioconcepcion.cl

El Presidente de la República, Gabriel Boric, anunció un proyecto que busca el reconocimiento de los pueblos indígenas que tiene por objetivo ampliar y proteger de mejor manera sus derechos individuales y colectivos. Todo esto en el contexto del Día Nacional de los Pueblos Indígenas.

Se trata en particular de un proyecto de reforma constitucional que será enviado al Congreso Nacional.

“El solsticio de invierno marca el fin de un ciclo anual y el inicio de uno nuevo en estrecha relación con la naturaleza”, indicó el Mandatario.

Respecto del contenido, el Presiden-

te aclaró que “esto implica también un reconocimiento de los derechos individuales y colectivos, indispensables para su bienestar, desarrollo, conforme a la Constitución, las leyes y los tratados internacionales ratificados por Chile y actualmente vigentes”.

En específico, el proyecto que implica el reconocimiento de los derechos individuales y colectivos de pueblos originarios en línea con la Constitución, las leyes y los tratados internacionales ratificados por nuestro país, comprende a los pueblos mapuche, aymara, rapa nui, atacameño o lickanantay, quechua, colla, diaguaita, chango, kawésqar, yagán y selk'nam; quienes se encuentran considerados ya en la Ley Indígena.

En su anuncio, el mandatario



FOTO: CAMPUS NATURALEZA UDEC

afirmó que el proyecto de reforma constitucional “consagra, además, el principio de interculturalidad, que reconoce y valora la riqueza y diversidad cultural de nuestro país, donde prima el diálogo permanente y el respeto mutuo entre los pueblos”.

“Esta referencia explícita, amplia y protege de mejor manera los derechos de los pueblos indígenas. Y es en el marco de la unidad del Estado que este proyecto consagra, además, el principio de interculturalidad que reconoce y valora la riqueza y diversidad cultural de nuestro país, donde prima el diálogo permanente y el respeto mutuo entre los pueblos”, explicó.

Ante esto, el Mandatario concluyó afirmando: “chilenos y chilenas, esta es una primera medida de

reconocimiento y de reparación, que llevaremos a cabo a la luz de las propuestas entregadas por la Comisión para la Paz y el Entendimiento (...) es tiempo de cumplir con esta demanda”, concluyó.

Finalmente, el Jefe de Estado indicó que el reconocimiento constitucional es “uno de los compromisos adquiridos en el Acuerdo de Nueva Imperial de 1989, y ha sido renovado en varias ocasiones, bajo gobiernos de distintos signos políticos”, y en base a ello, el proyecto de reforma constitucional anunciado recoge detalles de diversas iniciativas legislativas realizadas con anterioridad.

OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion
contacto@diarioconcepcion.cl



FOTO: SUBPESCA

Presentan proyecto para modificar Ley de Pesca y declarar a la jibia como especie migratoria

La diputada del Distrito 21, Karen Medina presentó el proyecto de ley que declara a la jibia (*Dosidicus gigas*) como Unidad de Pesquería Única Nacional, permitiendo su captura interregional por parte de la flota artesanal. De acuerdo a la parlamentaria, la propuesta responde a una demanda histórica del sector, especialmente en regiones como el Biobío, donde pescadores han sido sancionados por operar fuera de su jurisdicción, pese a que se trata de una especie altamente migratoria.

La normativa actual, establecida en el artículo 50 del Reglamento de la Ley General de Pesca y Acuicultura, limita la operación de los

pescadores artesanales a la región donde están inscritos en el Registro Pesquero Artesanal (RPA). Esto ha generado situaciones injustas para las comunidades, que no pueden seguir la movilidad del recurso sin arriesgar sanciones administrativas.

“Este proyecto primero era un proyecto de resolución, podemos destacar ambas cosas, y ahora hicimos el proyecto de ley, que ha sido el compromiso de los parlamentarios, con un apoyo transversal de los parlamentarios de la región del Biobío”, señaló Medina.

Según el proyecto, la iniciativa se fundamenta en estudios del Insti-

tuto de Fomento Pesquero (IFOP) y del Comité Científico Técnico de Recursos Altamente Migratorios, que demuestran el comportamiento transzonal de la jibia, así como en compromisos internacionales asumidos por Chile respecto a la gestión sostenible de especies migratorias.

La propuesta cuenta con apoyo transversal y busca corregir una contradicción normativa que afecta directamente la subsistencia de los pescadores artesanales. “Claramente acá hay que hacer un cambio normativo, porque la norma que tenemos no refleja la realidad que enfrentan los pescadores”, cerró la parlamentaria.

PROFUNDO DOLOR EN COMUNIDAD ESCOLAR

Hace un año que escuela venía denunciando hechos de violencia contra menor asesinado en Talcahuano

Cecilia Bastías
cecilia.bastias@diarioconcepcion.cl

En la Escuela Especial Nidal de Talcahuano, por estos días se vive tristeza e impotencia por lo acontecido con el pequeño de 10 años de edad, fallecido en condiciones que aún se investigan y que tienen a su padrastro como presunto autor de los hechos.

De hecho, este sábado será la formalización del imputado de 22 años de edad y autor confeso, en medio de una investigación que sigue su curso, con una autopsia pendiente que confirmará la causa precisa de la muerte de Benjamín. Por ahora, los antecedentes preliminares dan cuenta de asfixia.

Isidora Leal, profesora jefe del 5to básico al que asistía el niño, contó que “nos dio mucha rabia e impotencia porque nosotros desde la primera vez que él llegó con un moretón a la escuela, denunciamos. No voy a decir que era todos los días, pero en cada oportunidad que hubo algo extraño se denunció”.

En total, según cuenta Leal se realizaron tres denuncias y la primera fue en mayo de 2024. “Lo que pasa es que Benjamín no hablaba y la madre siempre lo justificó con que eran producto de las crisis que tenía, que él mismo se las hacía”, dijo.

Según la docente, las denuncias eran desestimadas, precisamente, por la incapacidad de verbalizar de Benjamín. Pero en su opinión, en estos otros casos podrían haberse ordenado otro tipo de pericias, como la constatación de lesiones para evaluar la real naturaleza de los hematomas.

Leal, detalló que realizaron las denuncias cada vez que detectaron algo extraño, porque ese es el protocolo del Ministerio de Educación. “Señalan que tiene que ser hecha de inmediato a Tribunales de Familia, porque el niño puede estar siendo vulnerable”, apuntó.

El establecimiento al que asistía el pequeño de 10 años de edad asegura que se encontraban atentos a la situación del niño y solicitaron investigaciones a las autoridades competentes. El autor confeso será formalizado este sábado.



FOTO: VALERIA VARGAS

La profesional detalló que en la Escuela Especial y de Lenguaje Nidal, cada vez que dieron cuenta de estos hechos ante la justicia fueron todos los miembros del equipo quienes intervenían y firmaban los documentos, por toda la evidencia, además, para demostrar que todos coincidían en la misma apreciación. “Llevábamos más de un año de la primera y quiero destacar que nosotros insistimos mucho durante este periodo”, aseguró.

“Recién nos llaman para investigar en abril de este año y lo único que me piden a mí es un informe donde yo detallé muy bien todo y aún así no hicieron nada, ni siquiera lo ingresaron a un programa. De hecho yo tenía miedo que sacaran a Benjamín de la escuela porque dije en un momento se van a asustar de todas las denuncias”, describió la docente.

Para la profesora, esta demora por parte de la justicia, responde a una poca funcionalidad ante casos de

víctimas neurodivergentes como era el caso del niño con Trastorno del Espectro Autista (TEA).

“No está preparada para personas que no tienen lenguaje verbal o no se comunican igual que todos, porque no hay especialistas”, aseguró y agregó que “a la hora de interrogar o de acercarse para saber la situación real de un niño, hay que saber cómo llegar y cómo poder quizá hacer exámenes más exhaustivos”.

Explicación Jurídica

El académico del Departamento de Derecho Público de la UdeC, Juan Andrés Álvarez, señaló respecto de la limitación del habla que tenía Benjamín, en base a su neurodivergencia, es una situación a la que se ve enfrentada la Justicia, incluso en los casos de personas con otros idiomas, pero no por ausencia de normas al respecto, más bien por la falta de recursos y de capacitación.

En cuanto, a la situación en particular de las denuncias previamente hechas, Álvarez aclaró que se puede referir en general y no al caso en particular, comentando que “los protocolos necesariamente llevarían a entender de que a este niño tendría que haberse, eventualmente, constatado elecciones”.

“Puede que directamente el Tribunal haya actuado en este caso con eventual retardo y finalmente no haya tomado las medidas destinadas”, declaró entre otras posibilidades como la falta de especificación de la denuncia o que las lesiones fueran muy antiguas.

“Muchas veces ocurre que si la denuncia no va en el sentido de que se hace necesario separar al niño de sus padres o personas de cuidado, necesariamente el Tribunal deriva los asistentes a la Oficina Local de la Niñez o algún dispositivo para efectos de que evalúen a la situación de riesgo del niño y sólo allí luego se adoptan medidas de carácter judicial”, detalló.

Cabe reiterar que todo aquello, el profesor Álvarez, lo califica de una elucubración o posible explicación, ya que personalmente no está en conocimiento cabal del caso.

Más reacciones

Mediante un comunicado en redes sociales, la Escuela Especial Nidal, manifestó que “estamos inmensamente agradecidos por cada mensaje, cada palabra y muestra de cariño que hemos recibido en este momento tan doloroso”.

“Sol queremos que se haga justicia y que sea donde esté Benja, tenga paz y consuelo (...)”, se observa también en el documento.

Donde también hubo reacciones al respecto fue por parte de la Familias Azules de Hualpén. Desde la agrupación expresaron que “la comunidad educativa en su momento dio aviso para que esto pudiera evitarse pero lamentablemente el sistema falló”.

“No hay palabras de consuelo para quienes conocieron a Benja, sus miradas de amor y ternura”, agregaron.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Ciudad

ABASTECIMIENTO Y GENERACIÓN COMO DESAFÍO

Proponen dotar de autonomía al Biotrén con hidrógeno verde tras recientes fallas por cortes de energía

Bruno Rozas Hinayado
contacto@diarioconcepcion.cl

El último sistema frontal que azotó a la Región del Biobío no solo dejó calles anegadas y cortes de luz, sino también una interrogante que afecta directamente a miles de pasajeros: ¿Cómo garantizar el funcionamiento del Biotrén en medio de emergencias eléctricas? La propuesta que ha emergido como posible solución: dotarlo de autonomía a través del uso de hidrógeno verde.

La diputada María Candelaria Acevedo (PC) ofició recientemente a la Empresa de Ferrocarriles del Estado (EFE) solicitando avances concretos en la exploración de esta alternativa energética.

“Sabemos del proyecto de ampliación de capacidad del Biotrén en la Línea 2, que contempla el refuerzo de la alimentación eléctrica, pero eso no asegura la continuidad del servicio. Por eso propuse acelerar el trabajo con el Ministerio de Transportes, el Instituto Nacional del Hidrógeno y la empresa Hydrox, quienes ya firmaron un segundo convenio en octubre pasado para desarrollar trenes propulsados por hidrógeno”, explicó.

Trenes con Hidrógeno Verde

Este tipo de trenes no solo permiten operar de forma independiente de la red eléctrica, sino que también reducen emisiones contaminantes. Alemania, Francia, Suecia y China ya cuentan con sistemas ferroviarios impulsados por hidrógeno, lo que demuestra su viabilidad tecnológica.

Desde EFE, en tanto, señalaron escuetamente que “respecto al oficio, esperamos recibirlo formalmente y luego daremos

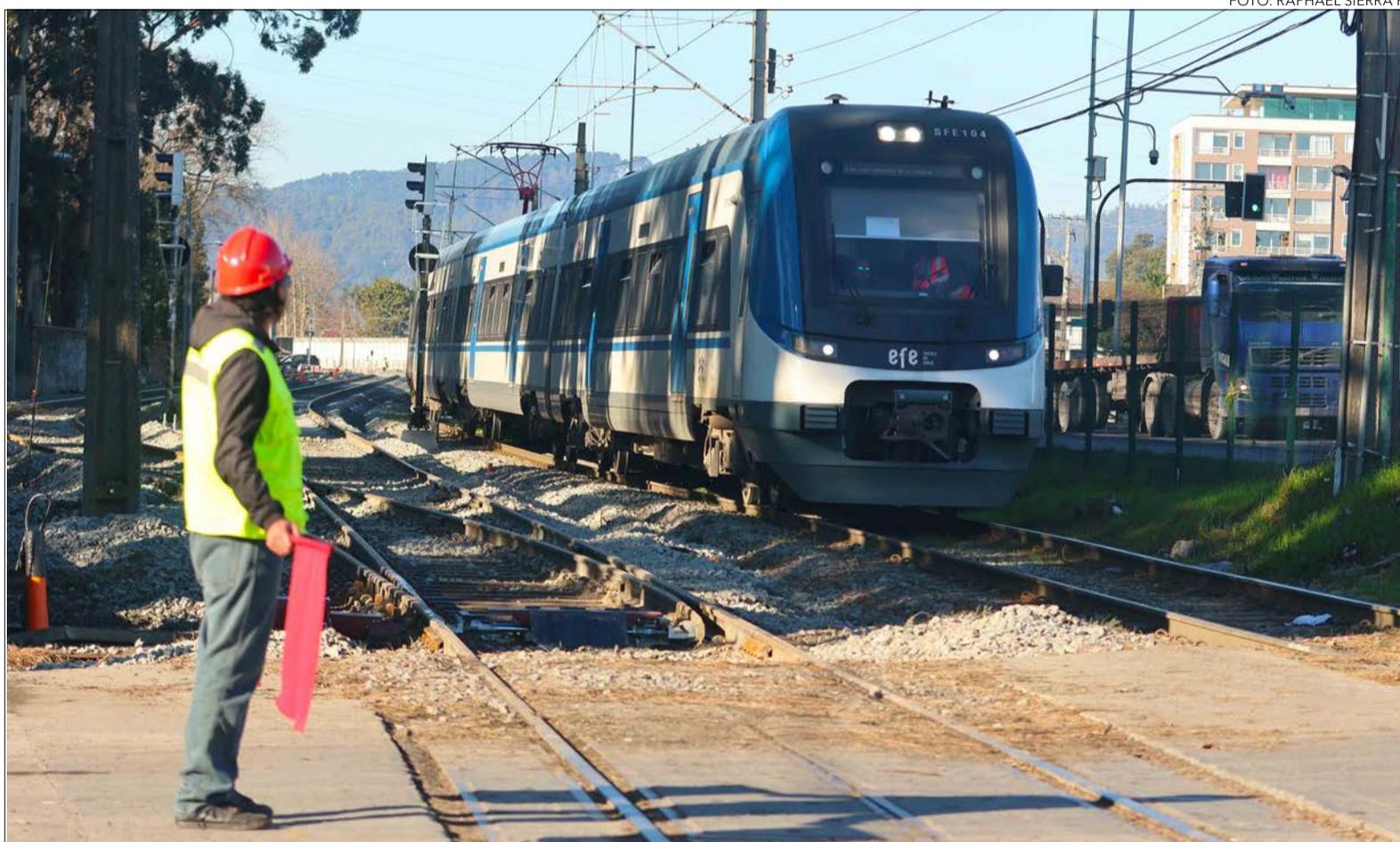


FOTO: RAPHAEL SIERRA P.

Expertos advierten sobre desafíos técnicos, mientras vecinas valoran la posibilidad ante recurrentes interrupciones del servicio.

respuesta a lo que allí se plantee o solicite”.

Los desafíos del hidrógeno

Sin embargo, desde el ámbito técnico también surgen advertencias. Andrea Moraga Paredes, gerente de la Unidad de Hidrógeno y Sostenibilidad del Instituto de Investigaciones Tecnológicas de Concepción, apuntó que, si bien la tecnología ya existe en Chile, con una locomotora funcionando parcialmente a hidrógeno verde, su aplicación no es tan simple.

“El hidrógeno no es una solución universal. Hay que evaluar caso a caso qué tan conveniente y costoso es.

Para la autonomía, puede ser factible, pero habría que asegurar un sistema de abastecimiento estable. Si el hidrógeno se produce localmente y hay un corte eléctrico, tampoco se podría generar, por lo que no funcionaría como respaldo en emergencias”, explicó.

Pasajeros exigen soluciones

Los usuarios frecuentes del Biotrén también expresan su preocupación. Cristina Riquelme, vecina de Lomas Coloradas que viaja a diario a Coronel, fue clara: “Me encantaría que hubiera autonomía del Biotrén, porque cuando se corta la luz y no hay tren, uno queda botado. En Santiago, cuando

falla el metro, ponen buses de apoyo. Aquí no pasa eso”.

En tanto, Susana Espinoza, residente de San Pedro del Mar, recaló la necesidad del tren: “Últimamente las fallas son constantes. Aquí, cerca de la estación Los Pioneros, dependemos del Biotrén. Es más cómodo y rápido que la micro, pero va demasiado lleno y falta frecuencia”.

La idea de implementar trenes impulsados por hidrógeno en el Biobío no es solo una respuesta técnica ante eventos climáticos extremos, sino también una propuesta para mejorar el transporte público.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl



CORPORACIÓN REGIONAL DE DESARROLLO, EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO

La Corporación Regional de Desarrollo, Emprendimiento e Innovación para la Competitividad de la Región del Biobío, cita a Asamblea General Ordinaria de Socios, a realizarse el lunes 30 de junio de 2025 desde las 18:00 horas en dependencias de la Corporación, ubicadas en avenida Arturo Prat 390 oficina 1107 edificio Neo Centro, Concepción.

Tabla:

- 1.- Aprobación acta sesión anterior
- 2.- Aprobación informe financiero al 31 de diciembre de 2024, inventario de bienes y memoria anual
- 3.- Sancionar propuesta de cuota social para el año 2025
- 4.- Elección representantes Comisión Revisora de Cuentas
- 5.- Varios

Sergio Giacaman García
Presidente

Corporación Regional de Desarrollo
de la Región del Biobío

Ciudad

FOTO: CAMPUS NATURALEZA UDEC



EN EL SECTOR "LA CASCADA"

We Tripantu en la UdeC

La actividad de recibimiento del nuevo ciclo natural en el hemisferio sur fue convocada por el Grupo de Estudios Interurbanos y Territoriales y co-organizada por el Programa de Interculturalidad.



Ciudad

Cecilia Bastías Jerez
cecilia.bastias@diarioconcepcion.cl

En un entorno de bastante hermetismo se mantienen los funcionarios y profesores de los establecimientos de la Escuela Thomas Jefferson y Escuela Helen Keller de Hualpén, referente a la información sobre la fusión de ambos establecimientos.

Desde la Dirección de Administración de Educación Municipal, su jefe Rubén Salazar Vargas, confirmó que se está llevando a cabo la planificación que debe concluir con la unión de estos centros educacionales que se encuentran contiguos en calle Finlandia.

Las causas son las demandas de los apoderados por contar con jornada escolar completa, cuestión que hasta ahora no se puede ejecutar debido a las dimensiones de ambos inmuebles, explicó Rubén Salazar.

“Al fusionarse se amplía inmediatamente el espacio, habría más espacios comunes, por lo tanto tenemos posibilidades desde el próximo año tener jornada escolar completa”, dijo Salazar y describió que actualmente hay dos jornadas: una hasta las 14 horas y otra desde las 14 hasta las 19 horas.

La otra relevante causa es el desfinanciamiento de la educación pública. “Hemos podido mantener la planilla del Daem en azul exclusivamente porque hemos tenido un aporte extraordinario del municipio, este año está aportando \$1.500 millones a la subvención”, refirió.

Con la jornada escolar completa, la subvención mensual por niño aumentaría en \$30 mil. “Lo que en la suma total va a ser de cerca de \$200 millones que no los tenemos este año”, apuntó.

A estos cambios se suma el Liceo Lucila Godoy que se encuentra a 500 metros de distancia de los otros dos. “Vamos a cerrar la educación básica y esos alumnos también podrían tener espacio en estos dos establecimientos que se van a fusionar”, dijo.

Según detalló Rubén Salazar, los dos colegios juntos cuentan con el espacio suficiente para recibir a los estudiantes del Thomas Jefferson, con 370 niñas y niños; el Helen Keller, con 175 niñas; y la básica del Lucila Godoy que son 119 niños y niñas.

En cuanto a la socialización de este cambio, ya han

CONFIRMÓ LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

Dos escuelas de Hualpén serán fusionadas: objetivo es concretar la jornada completa

Se trata de los recintos Thomas Jefferson y Helen Keller, los que comenzarán a funcionar juntos en los edificios que utilizan hasta ahora.

Además, se avalúa sumar a los alumnos y alumnas de Básica del Liceo Lucila Godoy.

comenzado a hacerla en forma interna, explicó Salazar y agregó que “desde estos días se comienza a tener reuniones con los Centros Generales de Padres”.

Sobre posibles despidos, argumentó que para agosto podrán tener un panorama mucho más claro. “La prioridad que tenemos nosotros es trasladar a la mayor parte de los funcionarios. Tenemos una lista de cerca de 30 profesores que se van a retirar y por lo tanto están postulando, si esos dineros llegan este año. Eso nos facilitará mucho la reubicación de los profesores”, expuso el jefe del Daem de Hualpén.

De acuerdo a la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695, 1976, se establece que las municipalidades, a través del Daem (o Dem), son sostenedoras de los establecimientos municipales y tienen la facultad de organizar o reorganizar su red de escuelas.

Magisterio

El secretario del Colegio de Profesoras y Profesores de la Región del Biobío, Aníbal Navarrete ante esta información, señaló que “yo creo que toda fusión de escuelas no es

positiva. Porque cada escuela tiene un proyecto diferente, y por tanto, los apoderados, cuando eligen una u otra escuela, están pensando en el proyecto educativo que ofrece esa escuela”.

Por lo anterior, el representante del Magisterio, estableció que la fusión de escuelas nunca ha sido apoyada por el gremio que él representa.

“Hay un tema relacionado con el arraigo que tienen las escuelas, los territorios, uno siempre busca que las direcciones de educación municipal busquen o intenten encontrar un camino para evitar esto”, argumentó Navarrete.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl



FOTO: CEDIDA

Municipalidad de
CONCEPCIÓN
¡La mejor ciudad de Chile!
DECRETO

1. Dispónese la suspensión del tránsito vehicular en calle Plaza Perú entre Chacabuco y Augusto d'Halmar, por un periodo de 240 días a contar del Jueves 19 de Junio de 2025, previa revisión de la señalización de faenas que efectuará la Dirección de Tránsito con el objeto que la empresa **CONSTRUCTORA TROMEN SPA., RUT.: 76.356.644-7**, ejecute obras del Proyecto “MEJORAMIENTO PLAZA PERÚ CONCEPCIÓN”, por mandato de la Municipalidad de Concepción.

2. Dispónese el cierre de la Avenida Diagonal Pedro Aguirre Cerda entre Plaza Perú y Pasaje Cochrane, todos los días sábados, hasta el término de l Proyecto de mejoramiento, con el objeto que desarrolle sus actividades el Sindicato de Anticuarios y Artesanos de Plaza Perú.

**POR ORDEN DEL ALCALDE
ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHIVESE**

PABLO IBARRA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL

FERNANDO VILLANUEVA PETERS
DIRECTOR DE TRÁNSITO (S)

Ciudad

SERVIU REALIZA ESTUDIO DE DISEÑO POR MÁS DE \$57 MILLONES

Más de 11 mil m² serán intervenidos en Pedro del Río Zañartu: obra contempla un Boulevard

Ximena Valenzuela Cifuentes
ximena.valenzuela@diarioconcepcion.cl

El llamado Boulevard Lastarria, que contempla la intervención de 700 metros entre las calles Temístocles Rojas y avenida Carrera Poniente del sector Pedro del Río Zañartu de Concepción, es el nuevo proyecto que está desarrollando el Servicio de Vivienda y Urbanización (Serviu), a través del programa de Regeneración Urbana, buscando no sólo mejorar la estética y el funcionamiento del espacio público, sino también promover la sostenibilidad ambiental y la identidad cultural del tradicional barrio.

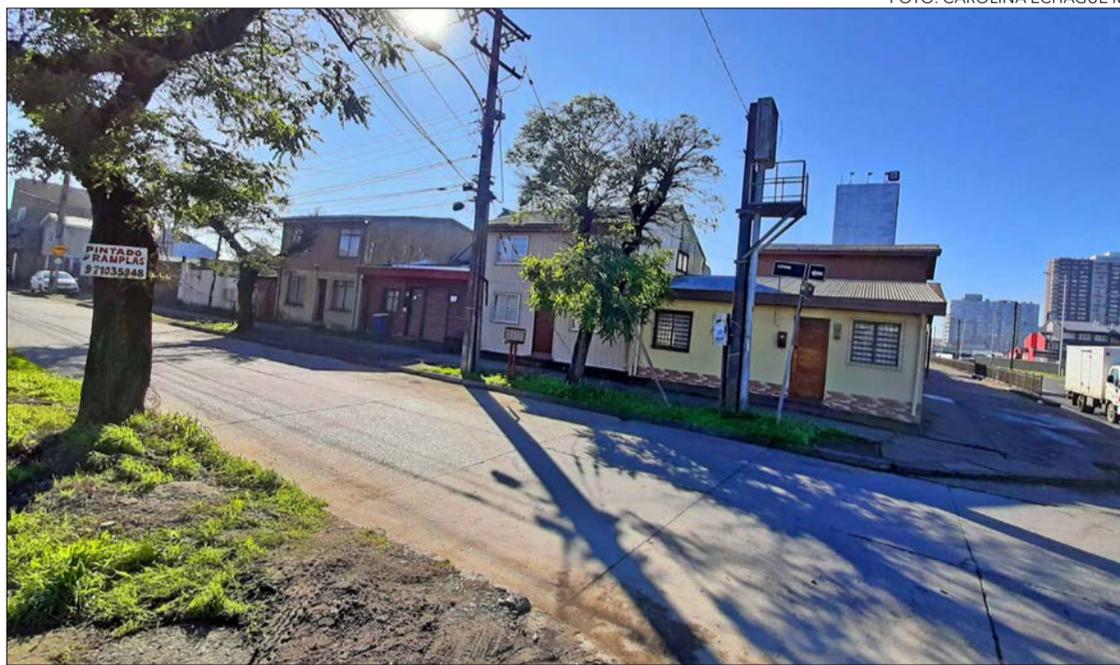
Por medio de la iniciativa, que incluye la construcción de una obra con altos estándares de calidad, acompañada de soluciones basadas en la naturaleza, se espera generar un entorno que cambie la vida a los habitantes del sector de la Ribera Norte.

Entre las mejoras, explicaron desde el Serviu, se consideran obras de pavimentación, faenas de paisajismo como plantación de árboles y arbustos, dotación de equipamiento y mobiliario urbano, lo que conlleva al mejoramiento de seguridad y movilidad por el sector.

De hecho, la obra pasará de dos pistas a una vehicular, ampliando así las aceras para el uso peatonal. Para lograrlo se intervendrán 700 metros de extensión, accesos vehiculares para las viviendas que enfrentan a la vía, nuevas zonas de descanso, paisajismo, levantamiento topográfico del área a intervenir entre líneas oficiales, entre otros.

La directora del Serviu, María Luz Gajardo, destacó que el proyecto busca que la ciudad acoga a todos sus habitantes y que valore cada uno de los espacios de identidad de la Región y de la comuna. "En ese sentido, todo el sector de Pedro del Río Zañartu nos parece que es un barrio que debe tener un valor especial patrimonial porque hay una identidad de quienes habitan allí durante muchos años".

La iniciativa, que intervendrá 11 mil 384 metros cuadrados y que está diseñando la consultora "6280 Arquitectura Ltda", por poco más de \$57 millones 600 mil, según afirmó la directora, actualmente



La iniciativa se está diseñando y debería estar lista a fin de año. Contará con pavimentación, paisajismo, mobiliario urbano, aceras más amplias e iluminación para aumentar la seguridad del sector, entre otras.

se encuentra concluyendo la etapa de diseño, en vista del próximo semestre y que corresponde a arquitectura, paisajismo, estudios y especialidad.

Además, recalzó que la iniciativa se desarrolló a través del plan de

participación ciudadana normada por las bases técnicas del contrato. "Para nosotros es muy importante que las personas que viven en este barrio expresen su opinión de este importante proyecto".

La jefa local del organismo agre-

gó que esperan que teniendo listo el diseño y aprobado todos los requerimientos técnicos esperan que hacia principios del próximo año estén en condiciones de buscar el financiamiento para desarrollar el proyecto, monto que sólo se ten-

drá claro una vez que esté listo el diseño. Puntualizó que si todo va bien, la iniciativa podría ponerse en marcha a fines de 2026.

Liliana Machuca, arquitecto de la Unidad de Gestión Urbana Habitacional del Serviu, recalzó que el proyecto busca mejorar la estética y el funcionamiento del espacio público en el sector del Programa de Regeneración de Conjuntos Habitacionales de Ribera Norte, consideran obras de pavimentación calles y aceras, instalaciones de reductores de velocidad en las intersecciones, mejoramiento de iluminación vehicular y peatonal, además de mobiliario urbano y acceso para personas con movilidad reducida.

"Este proyecto es parte del programa de reconstrucción de conjuntos de vivienda social que partió en 2018 (...) que cuenta con participación ciudadana y que hoy hemos continuado con la intervención de más de 250 departamentos", dijo Machuca.

Desde el Serviu indicaron que se contempla realizar algo similar a calle Barros Arana, entre Prat y Caupolicán, en cuanto a su funcionalidad, vale decir en el sentido del tránsito vehicular y peatonal.

Opinión de vecinos

"Me parece bien que hayan nuevos proyectos en la zona, en la parte de la ribera del Biobío. Cambiaría la cara del barrio, aportaría a la seguridad vial porque se pondrían reductores de velocidad en las esquinas, estaría más iluminado también. Estaría más iluminado el sector lo que serviría para sacar un poco más la delincuencia de acá", afirmó Patricio Riffo, quien durante años ha vivido en el lugar.

Una opinión similar tiene Juan Mendoza, quien dijo que "el proyecto disminuirá la oscuridad que tienen en muchos sectores y dará más seguridad, la gente podrá andar más tranquila por el lugar y mejorará la seguridad vial, por ejemplo, despejando árboles que tapan las señaléticas como los discos pare, que, en algunos casos han generado accidentes".

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Natalia Quiero Sanz
natalia.quiero@diarioconcepcion.cl

TRABAJO LIDERADO POR ONG AMARANTA

"Cuando nos estábamos recién separando, me di cuenta en mi notebook que había buscado todos los lugares por donde yo había transitado con Google Maps. Quería acusarme de divorcio culposo". "Un día, me di cuenta que mi teléfono estaba raro. Él le había puesto un software que replicaba mis WhatsApp en otro dispositivo. Me enteré cuando en la demanda presentó pantallazos descontextualizados". "Lo pillamos desbloqueando el celular de mi hija mayor con su dedo mientras dormía para revisar nuestros mensajes".

Son algunos relatos recogidos en una investigación local que alerta sobre una modalidad de violencia que afecta a mujeres madres y crece silenciosamente al amparo que da la impunidad del espacio virtual, dado un gran y peligroso vacío legal.

"Violencia vicaria digital en Chile: ¿otra forma de violencia de género facilitada por tecnología?" se titula el trabajo publicado recientemente que insta a abordar con urgencia un preocupante fenómeno contemporáneo y que fue liderado por la ONG Amaranata, espacio nacido en Biobío que investiga y educa en materia de género, derechos humanos y tecnología.

Intersección de violencias

La investigación, cuyas autoras son Cecilia Ananías, Karen Vergara y Valentina Luza, conceptualizó a la violencia vicaria digital como una intersección entre la violencia de género y la violencia vicaria facilitada por la tecnología.

La investigadora Valentina Luza explica que se configura como una estrategia de agresión que usa las herramientas tecnológicas y digitales para vigilar, controlar, hostigar, y dañar a madres a través de hijos e hijas, en contextos de separación o conflictos judiciales por materias como divorcio, custodia, pensión de alimentos y régimen de visita.

Empleo de herramientas de geolocalización, espionaje digital, manipulación de imágenes con inteligencia artificial, y difamación y hostigamiento en redes sociales son algunas prácticas identificadas de esta forma de violencia, ejercida principalmente por ex parejas y padres tras el término de la relación afectiva.

Al respecto, destaca que caracterizaron a la violencia vicaria digital en cinco formas más comu-

Violencia vicaria digital: investigación local aborda nueva forma de agresión que afecta a madres

Una intersección entre distintas violencias facilitadas por la tecnología, con diversidad de medios y nivel de sofisticación, se da en contextos de separación y conflictos judiciales por hijos en común. No estaba conceptualizada, ni menos reconocida legalmente en Chile, pero el informe reciente alerta que se ejerce e impacta cada vez más en la impunidad del espacio virtual y que es urgente tratar esta problemática.

FOTO: CC



nes: "hipervigilancia tecnológica, uso de tecnologías para ejercer violencia directa, uso de pruebas digitales para cuestionar su rol de madre, violencia vincular mediante plataformas digitales y control de relato mediante redes sociales".

Y un hallazgo relevante fue que "tenía afectaciones en la salud mental, una constante revictimización judicial y pérdidas de autonomía económica", advierte.

Entre las consecuencias están

ansiedad, aislamiento, miedo a represalias legales o sociales, y autocensura en redes sociales que frecuentemente se usan para relacionarse e incluso para difundir negocios. Así, los impactos se pueden extender a pérdidas en vínculos, trabajo e ingresos económicos, y cuadros psiquiátricos.

En este contexto, Luza expone que en la investigación se pudo identificar que inicialmente muchas no se reconocen como vícti-

ma por estar muy normalizadas las acciones como recibir llamadas o correos electrónicos constantes y estar alerta.

Y, según aborda el informe, pese al daño que causan, este tipo de agresiones no tienen validez como antecedentes relevantes en causas judiciales ni visitas parentales, ya que la violencia vicaria digital no está reconocida por la ley en Chile y hay un vacío legal en violencia digital.

FOTO: CC



Necesidad de investigar

La investigación que conceptualizó la violencia vicaria digital surgió como necesidad tras diversas experiencias del equipo de la ONG Amaranta facilitando talleres sobre tecnología a mujeres.

“Nos dimos cuenta que habían situaciones de violencia digital que varias compartían y estaban atravesadas por un factor en común: estar en procesos legales complejos con sus ex parejas, e involucraban la pensión alimenticia, la tuición y derecho a visitas de sus hijos”, destaca la investigadora Karen Vergara.

A fines del 2024 se obtuvo un Fondo de Derechos Digitales de la ONG Derechos Digitales que permitió materializar la idea mediante un estudio con mujeres madres de Chile que llegaron tras responder una convocatoria masiva para participar en instancias para profundizar en las experiencias. Así, resalta la especialista, descubrieron esta intersección entre la violencia de género, vicaria y digital.

Desafíos urgentes

Según destaca el equipo una de las grandes complejidades para realizar la investigación y un desafío urgente a abordar es la falta de reconocimiento de esta forma de violencia por la ley o instituciones de Chile, pero se debe integrar esta problemática en las discusiones y decisiones judiciales. También avanzar en la violencia digital. Y es que las tecnologías están cada vez más integradas a la vida cotidiana y los marcos internacionales reco-

El Fondo de Derechos Digitales

permitió materializar a fines de 2024 esta investigación por parte de la ONG Amaranta.

nocen que las violencias facilitadas por medios digitales están en constante evolución.

“Aprobar la Ley de Violencia Digital es clave. Aunque tiene urgencia legislativa, aún duerme en el Senado. Necesitamos entender que el espacio digital también es un espacio de vida. Las violencias que ahí ocurren son cada vez más sofisticadas y, en muchos casos, derivan en agresiones físicas”, manifiesta Cecilia Ananías, directora del área de proyectos e investigadora de ONG Amaranta.

En esa línea, las investigadoras Karen Vergara y Valentina Luza enfatizan en la urgencia de reconocer que en internet se puede replicar y amplificar la violencia de género con sus consecuencias, y que los vacíos legales profundiza el daño, empeorado por el desconocimiento de estas conductas por parte de profesionales que deben apoyar y orientar causas judiciales.

Y desde ONG Amaranta tienen distintas propuestas para abordar la violencia de género, digital y vicaria en Chile, destacando la aprobación urgente de la Ley de Violencia Digital, reconocimiento legal de la violencia vicaria digital, capacitación obligatoria en violencia digital y perspectiva de género en funcionarios del sistema judicial, implementación de protocolos de seguridad digital en procesos judiciales de familia, y campañas de educación digital a la toda la sociedad.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Proyectos escolares de sostenibilidad del Biobío pueden postular a premio internacional

Estudiantes de enseñanza media de Chile y Biobío con ideas innovadoras e impactantes para su entorno y comunidad están convocados a postular al Premio Zayed a la Sostenibilidad 2025, cuya convocatoria estará abierta hasta el próximo 23 de junio y da la posibilidad de obtener gran financiamiento para la puesta en marcha de diversas propuestas.

Se trata de un galardón internacional que reconoce a los establecimientos y escolares que lideren proyectos que tengan impacto en los ámbitos de salud, alimentación, energía, agua y acción por el clima. A través de su categoría de Escuelas Secundarias Globales, que se divide en seis regiones del mundo y una es América, se puede ganar 150 mil dólares para implementar una iniciativa dirigida por estudiantes y destinado a crear un impacto medible y duradero en su colegio o comunidad.

Desde la organización informan que los establecimientos pueden postular con propues-

tas que abarquen con soluciones una o varias de las áreas que reconoce el concurso, sobre las que detalla: salud (mejora al bienestar físico); alimentación (impacto a la seguridad alimentaria y promoción a la agricultura sostenible); energía (proporcionar fuentes limpias, accesibles y sostenibles); agua (garantizar acceso seguro y sostenible); acción por el clima (abordar causas o efectos del cambio climático y fortalecer la resiliencia medioambiental).

Bajo este contexto, relevan que desde 2013 el Premio, que es entregado por Emiratos Árabes Unidos, ha galardonado a 62 escuelas secundarias del mundo. Con sus soluciones, en conjunto han generado 7,3 millones de kWh de electricidad, ahorrado 5.780 toneladas de CO2 e impactado a 480.660 personas de sus comunidades.

En la página web www.zayedustainabilityprize.com están disponibles las bases y el formulario de inscripción al Premio Zayed a la Sostenibilidad 2025.

FOTO: CC



\$539 mil

debe ser el sueldo mínimo desde 2026.

FOTO: RAPHAEL SIERRA P.



Edgardo Mora Cerda
edgardo.mora@diarioconcepcion.cl

SEREMI DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL ENTREGÓ DETALLES

Salario Mínimo: ¿Qué importancia tiene el Observatorio del Ingreso y Costo de la Vida?

Entidad aportará insumos técnicos en la creación de política pública e incidirá en definir remuneraciones, subsidios de empleo y las brechas de género, entre otros.

Tras el retraso producido por el rechazo en el Senado al Observatorio de Ingresos y Costo de la Vida, que es parte del proyecto de ley de reajuste del salario mínimo, finalmente, se aprobó un alza de este a \$ 529 mil desde el 1 de mayo de este año y a \$539 mil que regirá desde enero de 2026.

Al respecto, el ministro del Trabajo y Previsión Social, Giorgio Boccardo, explicó que el incremento se pagará retroactivamente por el mes de mayo.

“Estamos muy contentos porque se aprobó el último paso de esta alza histórica a \$539.000. Así cumplimos con dos compromisos del Gobierno del Presidente Boric. En primer lugar, avanzar por sobre los \$500 mil, donde los trabajadores y trabajadoras no pierdan capacidad adquisitiva”, dijo Boccardo.

“En segundo lugar, nos permiti-

te decir después de cuatro años de negociaciones muy exitosas con la CUT, junto con un amplio apoyo de parlamentarios y parlamentarias, que contamos con un salario mínimo que a una familia promedio le permite estar por sobre el umbral de la pobreza, que era un horizonte normativo al cual nos habíamos comprometido como Gobierno”, señaló el ministro del Trabajo.

Por su parte, el ministro de Hacienda, Mario Marcel, valoró la aprobación del informe de la Comisión Mixta pues “destraba un proyecto de ley tan importante para los trabajadores y trabajadoras del país, no solo porque reajusta el salario mínimo, sino porque también hace lo suyo con el Subsidio Único Familiar y la Asignación Familiar. Lo más importante es que con estas proporciones de reajuste, se mantiene el poder adquisitivo de los trabajadores y al mismo

FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.



tiempo, se protege a las pymes”.

Respecto a las MiPymes, el proyecto contempla un subsidio para las personas jurídicas sin fines de lucro, comunidades y personas naturales y jurídicas que tengan el carácter de micro, pequeñas y medianas empresas, para el caso en que la variación en el monto del salario mínimo, a partir de enero de 2026, sea superior a la inflación efectiva del año 2025.

Observatorio del Ingreso y Costo de la Vida

Sobre el rechazo en el Senado al Observatorio de Ingresos y Costo de la Vida, la seremi del Trabajo y Previsión Social de Biobío Sandra Quintana, dijo que es una instancia de carácter técnico y tripartita que estará compuesta por tres representantes de los empleadores, tres representantes de organizaciones de trabajadores y tres representantes del Gobierno, en que estarían considerados los tres

ministerios que conforman el Consejo Superior Laboral (del Trabajo y Previsión Social, Ministerio de Hacienda (Subsecretaría) y de Economía, Fomento y Turismo).

“El rol de este observatorio será evaluar el nivel, composición y distribución de los ingresos familiares de las y los trabajadores en que se considera también el poder adquisitivo, el nivel de endeudamiento de los trabajadores, sus condiciones financieras y de bienestar que tienen los hogares chilenos”, detalló la jefa de la cartera del Trabajo y Previsión Social en la zona.

Además, según el Gobierno, el observatorio permitirá generar a través de sus informes políticas públicas que aporten a mejorar las condiciones de vida y de equidad social en el país. “Entre las tareas más importantes que tiene este observatorio, está el generar un indicador de ingresos disponibles para las familias que consiste en determinar las

remuneraciones, los subsidios de empleo, las brechas de género y los descuentos que se aplican a los trabajadores y los costos de vida”, explicó Sandra Quintana.

“La idea es saber, también, cuánto se gasta en transporte, alimentación, salud y pago de deudas, entre otros. En este sentido, el trabajo del observatorio será conforme con los acuerdos suscritos con la Organización Internacional del Trabajo, OIT, cuyos países integrantes deben tener salarios adecuados conocidos como salario vital”, indicaron desde la Seremi del Trabajo y Previsión Social.

Requerida acerca de la incidencia tuvo el tema del Observatorio del Ingreso y Costo de la Vida en el retraso en la aprobación de la ley de reajuste del ingreso mínimo, la representante de la cartera del Trabajo en la Región dijo que “pese a que fue aprobado en la Cámara de Diputados los montos del salario mínimo, el Observatorio de

Ingresos y Costos de la Vida se rechazó en el Senado, por lo que tuvo que pasar a Comisión Mixta, que se aprobó este 18 junio, no en las condiciones que había sido presentado el proyecto, respecto del observatorio. Sin embargo, cuando el Senado rechazó la creación o la instalación de este ente, luego en la Comisión Mixta fue aprobado y se repone esta instancia que permitirá la creación de políticas públicas con elementos técnicos respecto del salario mínimo y bienestar en la vida de los trabajadores”.

Empresas

Álvaro Ananías presidente de CPC Biobío, que agrupa a las empresas de la Región, sobre el reajuste aprobado del salario mínimo expresó que “hay que tener mucho cuidado y observar datos concretos y estadísticas reales, del impacto que puede tener esta alza del sueldo mínimo en las empresas más pequeñas, que son las que más remuneran con sueldo mínimo a sus trabajadores”.

El líder gremial resaltó que “(esta alza del sueldo mínimo) puede generar traspaso de trabajadores a la informalidad o, derechamente, que empresas pasen a la informalidad. Esto es muy delicado y nos parece que debiera ser evaluado con más detención. En esta línea, creemos que es un año complejo en lo económico para el país y, lo que se está haciendo, es estresar un poco más a empresas medianas y pequeñas”.

Álvaro Ananías añadió que “no es deseable que lo que finalmente ocurra con esto, es que, efectivamente, las empresas no puedan pagar estas alzas y tengan que cerrar. Si bien valoramos ir subiendo el sueldo mínimo, de forma de ir incrementando la calidad de vida de los trabajadores, esto tiene que ir en concordancia con que sea viable hacerlo, lo que significa que las empresas medianas y pequeñas puedan sostener ese aumento del costo en su operación”.

Cabe señalar que Diario Concepción solicitó información a organizaciones representantes de los trabajadores y sectores productivos en la zona sin lograr una respuesta hasta el cierre de la presente edición de todos los consultados.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Economía & Negocios

Diario Concepción
contacto@diarioconcepcion.cl

PRESENTACIÓN MINISTERIAL

Con el objetivo de facilitar el acceso a la vivienda y reactivar el sector de la construcción, el ministro de Hacienda, Mario Marcel, encabezó la ceremonia de adjudicación del Fondo de Garantías Especiales (FOGAES), administrado por BancoEstado, en el marco de la implementación de la Ley 21.748. La iniciativa permitirá a las familias acceder a viviendas nuevas de hasta 4.000 UF, con subsidio a la tasa de interés y garantía estatal, reduciendo significativamente los dividendos mensuales y flexibilizando los requisitos de ingreso.

El ministro Marcel destacó especialmente los dos componentes clave de la licitación: la ampliación del Fondo de Garantías para la Construcción y el subsidio a la tasa hipotecaria, acompañado de una garantía estatal para créditos destinados a viviendas nuevas.

Asimismo, el secretario de Estado destacó que este proceso permitirá reducir la tasa de interés de los créditos hipotecarios. Como ejemplo, indicó que para una vivienda de 4.000 UF, con un crédito por el 90% a 30 años, el dividendo mensual se reduciría en torno a los \$100.000, mientras que la exigencia de renta para acceder a un hipotecario bajaría a cerca de \$400.000.

“Esperamos que el positivo resultado de esta licitación se exprese en un mayor uso de estos beneficios cuyo propósito es facilitar el acceso a la vivienda a las chilenas y chilenos; y, por otro lado, ayudar a la reactivación de la industria de la construcción, dado el stock de viviendas existente, lo que, en el corto plazo, implicará una reactivación del sector de la construcción”, destacó el ministro Marcel.

Por su parte, el ministro de Vivienda, Carlos Montes, señaló que “esta es una nueva herramienta disponible para que las personas accedan a una vivienda de hasta 4.000 UF, lo que tendrá un impacto positivo en la vida de miles de familias, ya que reduce las barreras para obtener un crédito hipotecario. Esta nueva política también impulsará la reactivación del mercado de la vivienda, ya que las empresas podrán vender lo que aún tienen en stock”.

“De los 50 mil cupos disponibles, se reservan 6 mil para quienes cumplan con

Con amplia demanda fueron adjudicadas las garantías estatales para créditos hipotecarios

FOTO: HACIENDA



Familias podrán reducir dividendos hasta en \$100 mil mensuales.

los requisitos de las mejoras transitorias para sectores de ingresos medios que estableció el DS15, esto es, personas beneficiarias del subsidio para sectores medios (DS1) en sus tramos 2 y 3 que podrán optar a viviendas de hasta 3.000 UF y personas con o sin subsidio que adquieran una vivienda en proyectos de Integración Social y Territorial (DS19)”, agregó.

En tanto, el gerente general ejecutivo de BancoEstado, Óscar González, señaló que en el marco del Fogaes, la entidad inicia una nueva campaña de vivienda, tal como lo ha hecho tradicionalmente, y que estas iniciativas han sido muy bien recibidas por los clientes, quienes las esperan año a año y han apoyado fuertemente su desarrollo. “La nueva oferta estará disponible, con una tasa de interés de 3,40%, lo que representa una reducción de más de un punto porcentual respecto a la tasa que habitualmente se venía trabajando en el mercado”, aseveró.

En la misma línea, el gerente general de la Asociación de Bancos e Instituciones Financieras (ABIF), Luis Opazo, valoró los resultados de la reciente licitación de financiamiento habitacional impulsada por el Gobierno, destacando el rol del sistema financiero en la recuperación del sector. “Esto refuerza el compromiso de la banca para apoyar el acceso a la vivienda, pero también para impulsar la reactivación del sector inmobiliario y de la economía. Estamos bajando las tasas desde niveles cercanos al 4,5% a un rango entre 3,42% y 3,90%, lo que representa una oportunidad concreta para las familias. El llamado es a que las personas coticen, comparen condiciones entre bancos y accedan a estos beneficios, que no requieren trámites adicionales: es el banco el que gestiona todo con el Estado”, afirmó.

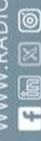
OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl



Radio UdeC
95.1

WWW.RADIOUEC.CL





TU FIN DE SEMANA TIENE UNA BANDA SONORA IMPERDIBLE EN RADIO UDEC

VIERNES 19:00 HRS
PANORAMA FOLCLÓRICO

Repasamos las tradicionales fiestas costumbristas de nuestra región y celebramos el folclore nacional, junto a Sergio Morales Lagos y el poeta popular Juan de la Cruz Farías.

SÁBADO 14:00 HRS
NIÑEZ Y ADOLESCENCIA AL AIRE

Te invitamos a una conversación sobre los desafíos y las maravillas de ser niño, niña y adolescente en el mundo de hoy.

DOMINGO 14:00 HRS
TARDE EN LA ÓPERA

Esta semana presentamos la ópera “Llacolén”, con comentarios del compositor y director Víctor Hugo Toro.

Cultura & Espectáculos

Previo a su llegada a Concepción, esta muestra estuvo expuesta en el Centro de Extensión Cultural Alfonso Lagos (Cecal), en el Campus UdeC de Chillán. Experiencia significativa en el emergente camino de la joven artista.

De manera paralela a "Volver a casa", Lagos Rivera exhibe hasta el 30 de junio otra serie de trabajos en otro espacio del centro penquista, pero enfocada en los monumentos públicos de Concepción.

Mauricio Maldonado Quilodrán
mauricio.maldonado@diarioconcepcion.cl

Entre lo íntimo y colectivo se inscribe el conjunto de obras que configuran "Volver a casa", muestra de la pintora Sofía Lagos Rivera que ayer fue inaugurada en la Sala David Stitchkin. La joven artista, oriunda de Talcahuano y que en los próximos días se titulará de la UdeC, dijo de la muestra "que desde su título se puede leer un poco que trata del retorno, desde mi experiencia autobiográfica, de volver a vivir a Concepción. Cuando era más joven, me fui a vivir a San Javier, región del Maule, un paisaje e idiosincrasia muy distinta a la penquista. Cuando haces ese tipo de cambio de territorio, te marca, en un espacio que todavía estás construyendo tu identidad, porque yo tenía 16 años cuando pasó esto y me sentía muy arraigada aquí, para luego llevarme como una planta a otro sitio, en el que me tenía que habituar, lo que nunca se dio".

Así desde esa desconexión con el territorio, había una conexión especial con Concepción, que cuando la artista regresó a la capital regional, se le hizo inevitable pintar estos espacios. "Lugares que volví a recorrer, reconocerlos a través también de la pintura, era una manera de quedarme en ellos también", acotó.

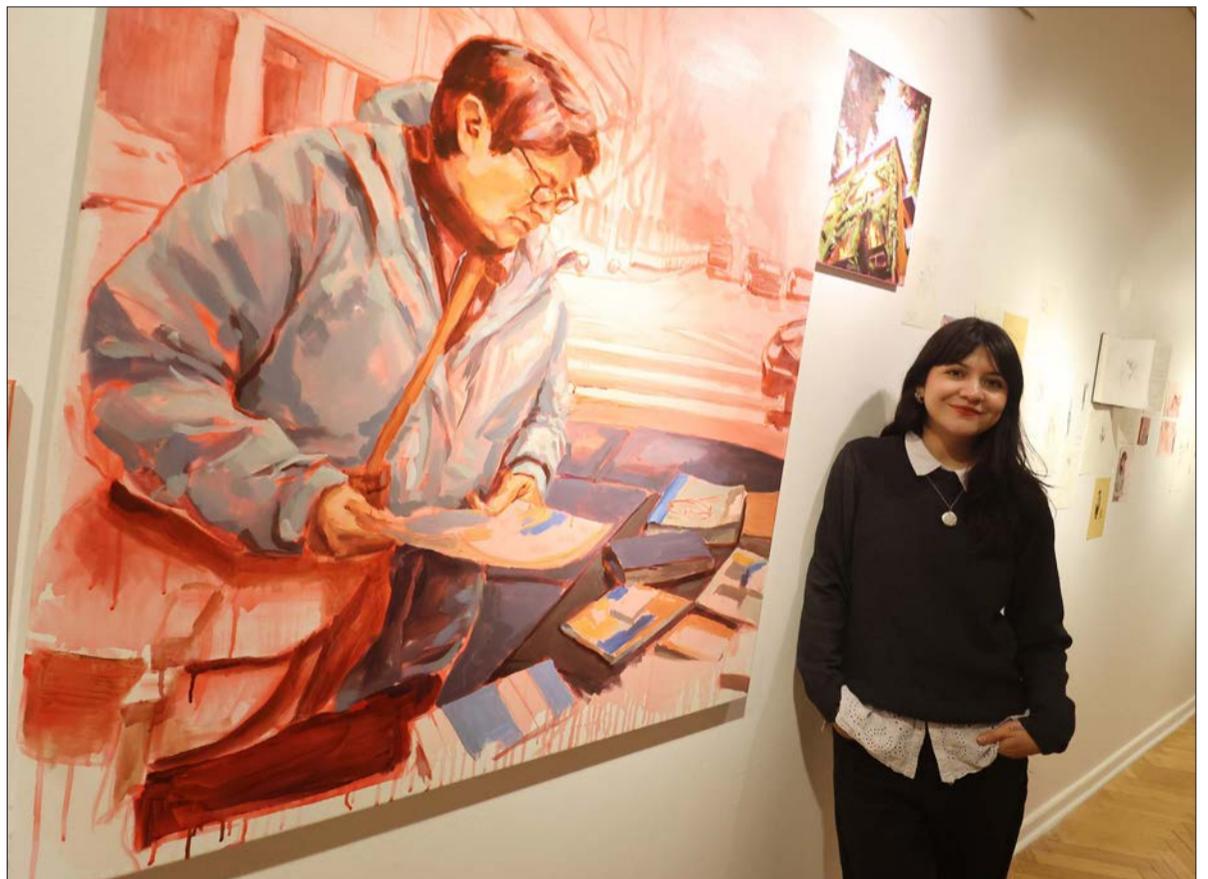
Más allá de los lugares reconocibles a simple vista -Diagonal Pedro Aguirre Cerda, intersecciones de calles y centro de Concepción, se matizan entre sus pinturas acrílicas, personas que habitan y transitan por estos espacios. Gente anónima que se cruzó en la mirada de la artista. "El foco también está puesto en el individuo, ya que al final es la persona la que tiene

La artista, oriunda de Talcahuano, llega a este importante espacio expositivo penquista con una serie de obras de carácter íntimo y también público. Pinturas acrílicas que reflejan su mundo familiar y ese nexo de regresar a Concepción tras años de no estar en la capital regional.

MONTADA HASTA EL PRÓXIMO 23 DE AGOSTO

Un retorno entre lo personal y colectivo: Sofía Lagos expone "Volver a casa" en Sala David Stitchkin

FOTOS: RAPHAEL SIERRA P.



este vínculo con el espacio, no es el espacio en sí, porque el lugar en sí no significa nada si no hay vivencias, si no hay ciertos sucesos que te anclan a ese espacio, como lo que pasa con el patrimonio, que el edificio no significa nada si es que la persona no establece ese vínculo con ese sitio patrimonial", dijo la pintora.

A lo que recalcó que "ese espacio entre la persona y el espacio es lo que me interesa abordar, de ahí que hay varias de mis obras dedicadas a ellas, pero es algo que vino después de los edificios. De ahí los cuadros como deslavados, con los fondos como desvaneciéndose y el foco principal en la gente".

Proceso de duelo

Fuera de estas personas anónimas, Lagos Rivera dedica una sección de la muestra a su familia.

Escenas de carácter más personal, que retratan un período de duelo por el cual aún están atravesando. "Empezó por lo más público, pero después dio un vuelco hacia lo más personal. O sea, trato del mismo modo como mis vivencias personales sean estos espacios compartidos. Por lo que trabajo con mujeres que están habitando los espacios como públicos, pero también retrato esas especies como de vínculos, de fraternidad, que se da entre mujeres al interior de los hogares. Igualmente hay procesos de transformación, o sea, mi familia vivió un duelo súper duro durante el año 2023, proceso que aún estamos atravesando", comentó.

Añadiendo que "parte de la serie pone su foco en ese proceso como de cuidado entre mujeres y personas en realidad. Hay fotos del

álbum familiar, de espacios donde mi familia habitó en Concepción y Talcahuano. Retratos familiares en esos espacios que funcionan como una especie de memoria visual".

En definitiva, "Volver a casa" se articula primero pasando por un parte más personal, y después de a poco se va transformando en algo más colectivo. "Poco a poco se va transformando en esto, pero que al mismo tiempo también dialoga y genera diversas cosas", cerró Lagos.

La muestra estará montada hasta el próximo 23 de agosto, y se espera que dentro de su transcurso ahí se generen diferentes acciones de mediación con comunidades estudiantiles de la zona con la artista.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Deportes



Wessex representará a Biobío en el Nacional de Hockey 5

Tras cuatro años de intenso trabajo en la formación deportiva de más de 100 niñas, el Wessex se consagró campeón en el Torneo Regional de Hockey 5, que reunió a los mejores equipos de Temuco, Chillán y otras ciudades.

De esta forma, la serie Sub 14, compuesta por jugadoras que están desde el inicio del club, ganó un cupo para el Nacional de Hockey 5, torneo que se realizará este sábado en el Estadio Nacional y donde serán únicas representantes de Biobío.

Samuel Esparza Muñoz
samuel.esparza@diarioconcepcion.cl

CELEBRA LA HALTEROFILIA REGIONAL

Cañete levanta a todo un país: tres pesistas y su entrenador irán por la gloria continental

La halterofilia chilena ya tiene a sus cartas fuertes para el Campeonato Panamericano, que se disputará entre el 26 de junio y el 10 de julio en Cali, Colombia. Y para sorpresa de nadie en el circuito local, tres de los nombres confirmados provienen de la pujante Asociación de Levantamiento de Pesas de Cañete: Sergio Cares, Alonso Bizama y Arley Méndez.

La nominación de este trío al concentrado nacional se cimentó en sus sólidas actuaciones en el reciente torneo selectivo realizado en Chillán, donde demostraron ser los mejores de sus categorías. Junto a ellos también fue reconocido su entrenador, Juan Carlos Contreras, convocado por la federación nacional para integrar el cuerpo técnico de esta etapa clave. Señal clara de que el planificado trabajo que se realiza en la provincia de Arauco está dando resultados a nivel nacional e internacional.

“Sergio participó en la categoría 71 kilos, lo que fue meritorio considerando lo complejo que es competir en una división de peso corporal menor a la acostumbrada, entendiéndolo igual que él venía entrenando con un peso mayor”, explicó Juan Contreras, quien valoró el esfuerzo de su pupilo por adaptarse estratégicamente a los requerimientos técnicos de la prueba. “Ahora la tarea es entrenar con un peso óptimo en la categoría en la cual se proyecta competir durante el año”, añadió.

Regreso en grande

Uno de los frutos más significativos del clasificatorio fue el retorno de Arley Méndez a la alta competencia, luego de una temporada marcada por las lesiones. “Con Arley en categoría 88 kilos fue una experiencia muy enriquecedora. Trabajamos con el objetivo de volver a retomar la confianza, considerando que llevaba más de un año sin competir. Hizo 160 kilos en arranque y 195 en envión, con todos sus intentos válidos y sin molestias, lo que nos permite proyectar el Panamericano con bastante optimismo”, subrayó el técnico.

Tampoco se quedó atrás Alonso Bizama, quien en la serie superpesado también dejó una interesante marca. “Realizó 153 kilos de arranque y 195 de envión, proyectándose quizás como el

Sergio Cares, Alonso Bizama y Arley Méndez fueron convocados al concentrado nacional para el Panamericano de Cali. Junto a ellos estará el técnico Juan Carlos Contreras, confirmando el sólido presente de la disciplina en Arauco.

FOTO: CEDIDA



gran recambio de Chile, siguiendo los pasos de Arley y Sergio”, indicó Contreras, quien ve en su dirigido a una figura de proyección internacional.

Cañete recibe clasificatorio nacionales

La propia Asociación de Cañete será anfitriona, este fin de semana, del clasificatorio para el

Nacional Sub 15 y Sub 17, cita que iniciará este viernes con las categorías Sub 10 y Sub 12, mientras que el sábado será el Campeonato Sub 17 con la clasificación para el Nacional. Entre todas las categorías se esperan alrededor de 100 deportistas desde Temuco hasta Concepción.

“Este torneo es bastante importante para nosotros. Vamos

en busca de la clasificación, considerando que salir a competir a otras ciudades se encarece bastante y muchas veces no contamos con los recursos. Es un buen apronte para los muchachos que miran al Nacional Sub 15 y Sub 17”, cerró Contreras.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Deportes

“LEONES” ABREN LA FECHA 15 DE PRIMERA B

Lilas quieren seguir en zona de liguilla retando al rival más débil de la serie

D. Concepción debe cortar esta racha de tres juegos sin ganar visitando a un San Felipe que ha ganado solo un partido en lo que va del año y necesita con desesperación salir del fondo de la tabla.

Paulo Inostroza
paulo.inostroza@diarioconcepcion.cl

En el papel, enfrente está el mejor rival posible para levantar cabeza, pero como dijo el propio Manuel Suárez: “En esta categoría entras desconcentrado y cualquiera te puede complicar”. El técnico de Deportes Concepción prepara un par de cambios -uno obligado- para abrir la fecha visitando al colista San Felipe, a las 12.30 horas. Los morados necesitan afianzarse en zona de liguilla, a dos partidos de cerrar la primera rueda.

En el último y doloroso 1-2 con Rangers, que se decidió con agónico penal, Suárez volvió al sistema 4-4-2, prescindiendo de un armador más clásico (Ojeda fue al banco) e intentó con un segundo punta (Gillard) que anduvo bastante bien y fue quien abrió la cuenta. El DT aseguró que el esquema tuvo sus virtudes y la derrota pasó más por lo errático que anduvo el equipo. ¿Mantendrá ese dibujo o volverá a poblar la zona media?

Lo cierto es que un cambio obligado será la salida de Sebastián Martínez en la contención, por una contractura en el isquiotibial, que no sería grave y solo lo llevaría a perderse este encuentro. Ese puesto será con toda seguridad para Nicolás Astete, quien sorpresivamente fue al banco en el último juego. El zaguero Sebastián Silva también ha estado jugando con molestias físicas, pero Suárez aseguró que está en perfectas condiciones y cuenta con él para ir

por San Felipe.

Los morados obtuvieron solo 2 puntos de los últimos 9 en disputa y actualmente comparten la octava posición del torneo, con los mismos 18 puntos que Cobreloa.

Último en todo

Los números de San Felipe este año son desastrosos por donde se mire y cierra la tabla con 7 unidades. Incluso, ya fue superado por Santiago Morning, que partió la temporada con 9 puntos menos. Este año comenzó con Ítalo Pinochet al mando del banco, luego su cargo fue ocupado interinamente por Pablo Álvarez y hoy el técnico es el uruguayo Francisco Palladino, que partió bien, pero solo sumó 5 puntos de 24 posibles.

El cuadro aconagüino ganó un partido en todo el año y fue en el tercer encuentro de Palladino: 1-0 a Magallanes el 27 de abril. San Felipe tiene la delantera menos efectiva de la categoría, con solo 10 tantos marcados, y la segunda peor defensa, con 21 goles en contra.

Ambos equipos no se enfrentan oficialmente desde el campeonato de Primera B 2016, cuando los lilas, dirigidos por el “Fantasmita” Pereyra ganaron 1-0 como visitantes, con gol de Marcos Benavidez. Esa tarde aguantaron los 15 últimos minutos con un jugador menos por expulsión de Luciano Gaete.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl



FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.



Deportes

REMONTADA HISTÓRICA EN LA CAPITAL

Concepción Country Club retorna a la Primera B del hockey nacional

FOTO: CEDIDA



Samuel Esparza Muñoz
samuel.esparza@diarioconcepcion.cl

Una remontada histórica marcó el retorno del Concepción Country Club a la Primera División B del hockey césped femenino nacional. En la final del Torneo de Apertura de la Primera C, el conjunto penquista venció por 4-2 a Kolbe, en un dramático encuentro disputado en el Parque Estadio Nacional de Santiago.

El equipo, dirigido por el técnico Matías Esparza, mostró paciencia para revertir un marcador adverso de 0-2 en los primeros 15 minutos de partido. Gracias a los goles de Mariana Spoerer (2), Javiera Rubio y Josefina Herrera, las penquistas sellaron un triunfo que les permitió alzar el título y concretar su ascenso a la segunda división del hockey césped chileno.

El camino a la final tampoco fue fácil. En semifinales, el Country Club dejó en el camino a Alumni, imponiéndose por 2-1 con anotaciones de María Jesús Alvarado y nuevamente Javiera Rubio. La consistencia y profundidad del plantel fueron claves para mantener el nivel en instancias decisivas, especialmente ante rivales que ofrecieron resistencia táctica y despliegue físico.

El equipo de damas adultas se coronó campeón de Primera C tras dar vuelta el partido y superar a Kolbe por 4-2 en Santiago. Ascenso que confirma el buen momento de la disciplina en Biobío.

“El sentimiento es de alegría total, por el título y el ascenso. La final fue un partido muy duro desde lo mental. Empezar perdiendo 2-0 fue un golpe fuerte, nos vimos en un escenario inesperado”, expresó Matías Esparza tras el partido.

El DT valoró especialmente la capacidad de su equipo para no desesperarse y mantener el control del juego: “Tuvimos la posesión durante casi todo el encuentro, pero Kolbe se defendió con mucho corazón. La clave fue la paciencia, la intensidad en los pases y no perder el foco. Así dimos vuelta el marcador, con tres goles en los últimos cinco minutos”, manifestó.

No paran

Este título confirma el crecimiento del hockey césped en la Región, donde clubes como el

Country Club vienen desarrollando procesos formativos sostenidos, con énfasis en el trabajo colectivo y la competencia nacional.

Pero el semestre aún no termina para las campeonas. El plantel se alista para competir en las finales nacionales de Hockey Five, este domingo 22 de junio en la Región Metropolitana. También les resta disputar la etapa decisiva de la tradicional Liga Biobío, en la que han tenido participación destacada.

“Aún no podemos hacer un balance final del semestre, pero lo que sí destaco con orgullo es el compromiso del equipo para entrenar y competir en los tres torneos que hemos enfrentado”, sentenció Esparza, quien proyectó un segundo semestre igual de exigente.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Leonas se juegan sus últimas fichas para entrar en la pelea por el ascenso

La gran cantidad de empates y los pocos goles marcados les ha jugado en contra, pero siguen ahí arriba. Deportes Concepción ha hecho un correcto primer año en el ascenso del fútbol femenino, partiendo prácticamente desde cero, y actualmente está tomando el octavo y último puesto para meterse en la liguilla por el ascenso y no puede soltarlo. El cuadro que conduce Antonio Zaracho viene de ganar agónicamente a Ñublense (1-0) y necesita afianzarse sumando en su visita de esta tarde (12.30 horas) a Temuco. El Grupo Sur está comandado por O'Higgins con 25 puntos y un partido más que el resto. Luego vienen Temuco con 23, Ran-

gers con 18 y las Leonas con 17. Curiosamente, los 4 equipos hoy estarían clasificando a la fase final del torneo. ¿Y cómo se definen los cupos de ascenso? Los ganadores de cada grupo (actualmente Cobreloa, Magallanes y O'Higgins) entran directamente a la liguilla y los otros 5 equipos se definen por la tabla de promedios, donde las lilas están tomando ese octavo lugar con 2 puntos sobre La Serena. Subirán los dos mejores. Concepción y Temuco ya se habían enfrentado en la primera fecha de la temporada, en Las Golondrinas, y el resultado fue empate 1-1. Las penquistas son el segundo equipo que menos perdió en el año, con solo 2 derrotas.

FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.



CLASIFICADOS

JUDICIALES Y LEGALES

EXTRACTO

SEGUNDO JUZGADOCIVIL DE CONCEPCIÓN. sentencia de fecha 13 de noviembre de 2024, en causa rol V-96-2024, concedió con beneficio inventario, en virtud de testamento de fecha 03 de enero de 2007 otorgado ante Notario Público de Concepción don Juan Espinosa Bancalari, Repertorio notarial número 26. La posesión efectiva de la herencia testada quedada al fallecimiento de doña María Cristina Ferreira, Ferreira, cuya defunción se encuentra inscrita bajo el N° 13 del Registro de defunciones del año 2024 de la circunscripción de Concepción, del Servicio de Registro Civil e Identificación, se concedió a favor de doña María Eugenia Álvarez Ferreira, don Sebastián Hugo Dames Ferreira, y doña María Cecilia Dames Ferreira, y don Jaime Roberto Dames Ferreira en su calidad de herederos en la forma en que se ha establecido en el testamento acompañado, y sin perjuicio de los derechos que les pudiera corresponder a otros herederos de igual o mejor derecho. La Secretaria.

REMATE

REMATE JUDICIAL, ONLINE PLATAFORMA ZOOM EL 27-06-2025, 11 HORAS, EN ANIBAL PINTO 469 TALCAHUANO, ORDEN MARTILLERO LUIS DAVID GONZALEZ SANDOVAL R.N.1745. C-277-2025 2° JC TALCAHUANO PATENTE KGTF.14-K FORD FIESTA 1.6 2018 ROJO SPORT S/M. LEY 18.118 - COMISIÓN 10% MÁS IVA - CAUCIÓN \$ 500.000.-POR VEHICULO VIA TRANSFERENCIA (Caución hasta doce horas antes de subasta) FONO 22 4922695 / +569 47846097

EXTRACTO

EXTRACTO DE SENTENCIA DE INTERDICCION POR DISCAPACIDAD MENTAL DE JOAQUÍN ALONSO MONÁRDEZ PÉREZ Con fecha 22 de agosto de 2024, a folio N°10, de los autos voluntarios sobre interdicción por demencia, caratulados "MONÁRDEZ/" Rol: V-78-2024, del 3° Juzgado Civil de Concepción, se resolvió lo siguiente: "Se resuelve: I.- Se acoge la solicitud de folio 1 y se declara la interdicción por causa de discapacidad física de don Joaquín Alonso Monárdez Pérez, Cédula Nacional de Identidad N°21.082.226-7, quien queda privado en forma permanente y definitiva de la administración de sus bienes. II.- Conforme a la ley, se designa curador general del discapacitado a su padre, don Jorge Eduardo Monárdez Romero, Cédula Nacional de Identidad N°12.771.501-7, quien está exento de rendir fianza y facción de inventario solemne. III.- Téngase la presente sentencia, una vez inscrita, como suficiente discernimiento del cargo de curador. Practíquense las inscripciones y publicaciones pertinentes. Regístrese, notifíquese, dese copia y ofíciase al Servicio Electoral comunicando el contenido de la presente sentencia" Rol N°: V-78-2024 PRONUNCIADA POR PAULA CAROLINA FREDER MONSALVE, JUEZ SUBROGANTE.

Servicios

Santoral: Día de los Pueblos Originarios

EL TIEMPO

HOY **5/14**

SÁBADO **8/12** DOMINGO **7/12** LUNES **4/13**

SANTIAGO **2/19**

RANCAGUA **2/17**

TALCA **2/13**

LOS ÁNGELES **3/15**

CHILLÁN **2/15**

TEMUCO **4/12**

VALDIVIA **8/12**

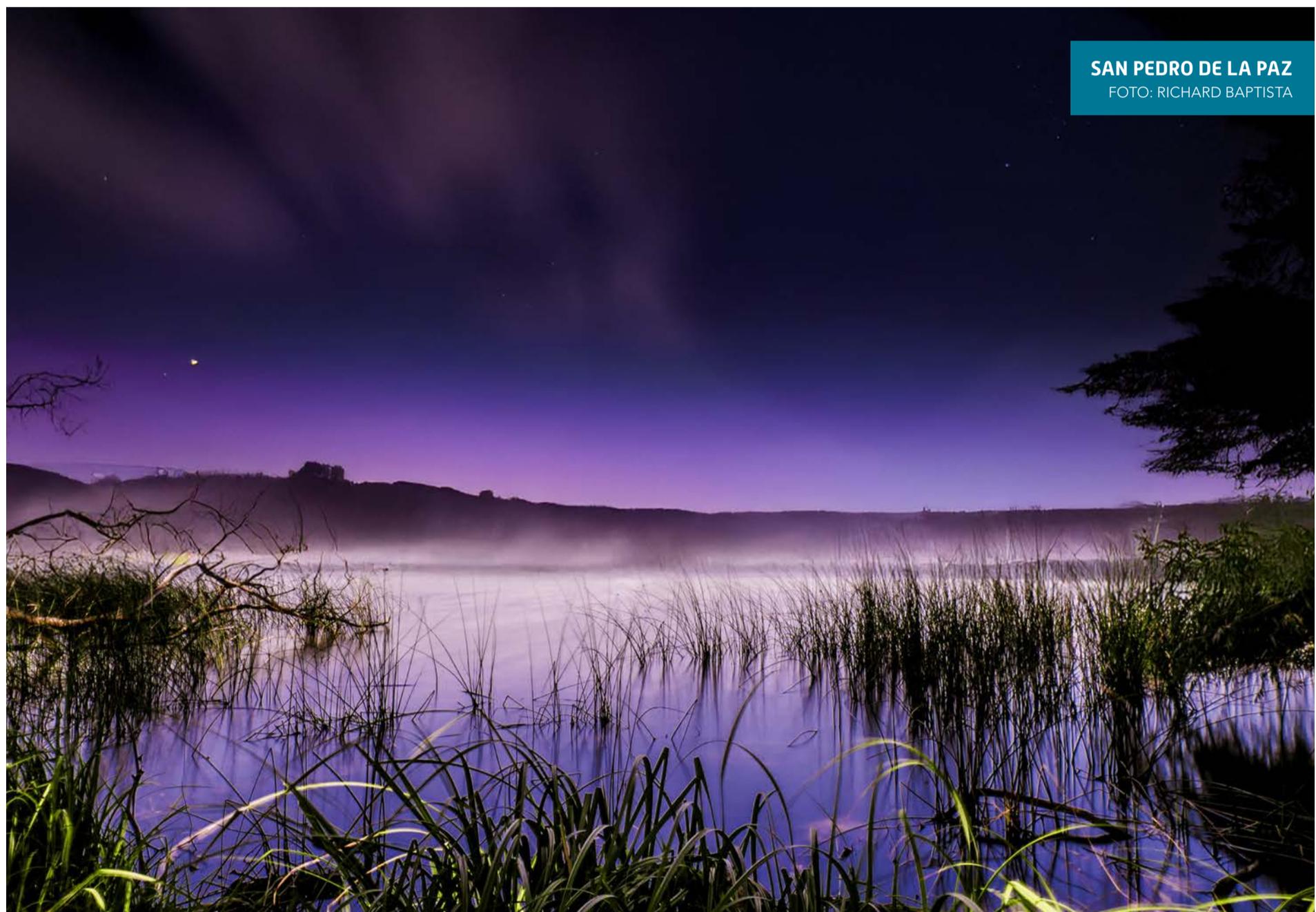
PTO. MONTT **6/12**

RADIACIÓN UV

RIESGO	TIME*	ÍNDICE
■ extremo	10	11 o más
■ muy alto	25	8 a 10
■ alto	30	6 a 7
■ moderado	45	3 a 5
■ bajo	60 o más	0 a 2

*Tiempo Máximo recomendado de exposición (minutos).

NUESTRA REGIÓN



SAN PEDRO DE LA PAZ
FOTO: RICHARD BAPTISTA

TELÉFONOS

Ambulancias:	131	Inf. Toxicológica:	2- 635 3800
Bomberos:	132	V. Intrafamiliar:	800 220040
Carabineros:	133	Delitos Sexuales:	565 74 25
Investigaciones:	134	Defensa Civil:	697 16 70
Fono Drogas:	135	Fono VTR:	600 800 9000
Inf. Carabineros:	139	Fono Essbío:	600 33 11000
Fono Familia:	149	Fono CGE:	800 800 767

FARMACIAS DE TURNO

CONCEPCIÓN
Biovida
• Lincoyán 370
(Atención durante las 24 horas)
Ahumada Cruz Verde
• Av. Juan Bosco 501 • Av. Roosevelt 1694
SAN PEDRO (Atención durante las 24 horas)
Ahumada
• Michimalonco 1120 (Atención durante las 24 horas)
CHIGUAYANTE
Farmaoctava
• Calle 8 Oriente 1508
TALCAHUANO (Atención durante las 24 horas)
Cruz Verde
• Av. Colón 300

NUESTRA CIUDAD Diario Concepción

¡ENVÍANOS TU FOTO!

Mándanos un registro de algún punto de la Región del BíoBío que quieras mostrar y aparece en la nueva sección Nuestra Ciudad de Diario Concepción

Formato horizontal contacto@diarioconcepcion.cl